



Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos

CHEMUMAL, QUINTANA ROO, a los 08 del mes de Julio de 2024
 "2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
 Subdirectora General Administrativa y de
 Archivos del Sistema DIF Quintana Roo
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 325.71 (son: trescientos veinticinco pesos 71/100 MN) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo del Seguimiento de las actividades de los Grupos de Desarrollo del Programa Salud y Bienestar Comunitario, que se llevó a cabo el 03 de mayo del presente año, en las comunidades de Hondzonot y San Pedro del municipio de Tulum, y las comunidades de Tintal y Santo Domingo del municipio de Lázaro Cárdenas en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión:	SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/187/2024	
Monto total otorgado:	Monto equivalente al 100 %	
	\$ 325.71	\$ 325.71
03 de mayo 2024	Desayuno: 2 tortas de asada, refresco y agua purificada.	\$ 160.00
03 de mayo 2024	Comida: Frijol con puerco, refresco y agua purificada.	\$ 165.71
	Total	\$ 325.71

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIATICOS OTORGADOS, SE REALIZO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE EN LAS ZONAS RURALES DENOMINADAS HONDZONOT, SAHCAB MUCUY, YAXCHE, CHANCHEN PALMAR Y SAN PEDRO, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE TULUM, NO SE LOCALIZARON ESTABLECIMIENTOS CON EXPEDICION DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES".

ATENTAMENTE

Jaime Rubén Hernández
 May
 Promotor comunitario

AUTORIZO

C.P. Antonio Morales Oropeza
 Director de Seguimiento de
 Programas Comunitarios





**SISTEMA DIF
QUINTANA ROO**

OFICIO DE COMISIÓN OFICIAL

OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/187/2024

Asunto: Comisión

Chetumal, Quintana Roo, 02 de mayo del 2024

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

**C. JAIME RUBEN HERNANDEZ MAY
PROMOTOR COMUNITARIO
PRESENTE**

Por este medio me permito comunicar su comisión a las comunidades Hondzonot y San Pedro del municipio de Tulum, y a las comunidades de Tintal y Santo Domingo del municipio de Lázaro Cárdenas el día 03 de mayo del año en curso, con la finalidad del Seguimiento de las actividades de los Grupos de Desarrollo del Programa Salud y Bienestar Comunitario.

Las localidades a las que ha sido comisionado corresponden a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de Viáticos.

Lo anterior, con el propósito de tramitar oportunamente lo conducente ante el área respectiva, para el pago de viáticos, así como el control de asistencia ante la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios
del Sistema DIF Quintana Roo**